

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV RPMIM RGLPTO / WIPAN / nqi.-



DECRETO EXENTO N° 2555 /

CAUQUENES, 11 ABR 2018

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "COMERCIALIZADORA JOSÉ FABIÁN VILLARROEL RETAMALES E.I.R.L.", RUT.: 76.786.717-4, de la Patente Comercial ROL N° 203670, ubicada en Calle Victoria N° 545, local 18, Comuna de Cauquenes.-
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
  - ✓ Iniciación de Actividades del S.I.I.
  - ✓ Contrato Privado Compraventa Patente Comercial.
  - ✓ Constitución de la Sociedad y
  - ✓ Contrato de Arriendo de la Propiedad.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:** Que el Contribuyente antiguo era: "RODRIGO GUILLERMO GUAJARDO LÓPEZ", RUT: 12.278.258-1 y el Contribuyente actual es: "COMERCIALIZADORA JOSÉ FABIÁN VILLARROEL RETAMALES E.I.R.L.", RUT.: 76.786.717-4,

**DECRETO:**

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la Patente Comercial ROL: N° 203670, quedando como titular de la misma: "COMERCIALIZADORA JOSÉ FABIÁN VILLARROEL RETAMALES E.I.R.L.", RUT.: 76.786.717-4,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



*ILSE ARANIS VILCHES*

SECRETARIA MUNICIPAL



*JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS*

ALCALDE

**DISTRIBUCION:**